



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES Nº 2/2017

En la Casa Consistorial "Los Doce Linajes" de la Ciudad de Soria, siendo las 13:02 horas del día 15 de febrero de 2017, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que se indicará a continuación, para proceder a tratar el siguiente asunto del orden del día.

- Presidente: D. Jesús Báñez Iglesias.
- Vocales: D. Mariano A. Aranda Gracia, Secretario General.
D. José Luis López Navarro, Interventor de Fondos. Y actuando como Secretaria de la Mesa: D^a María Luisa Plaza Almazán.

Asisten también los miembros de la Comisión de Vigilancia de la Contratación: D^a Inés Andrés Salinas, D. Alberto Rodríguez Latorre y D. Luis Alberto Romero Hernández.

Asiste también el Sr. Presidente de la Mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria

1.- COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA MADURGA, S.A., PARA PROCEDER EN SU CASO A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO NUEVO TODOTERRENO PARA LOS AGENTES MEDIOAMBIENTALES DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS.

Se procede a estudiar la documentación presentada por la empresa MADURGA, S.A. para proceder en su caso a la adjudicación del contrato de suministro de un vehículo nuevo todoterreno para los agentes medioambientales del Ayuntamiento de Soria y la Mancomunidad de los 150 Pueblos. Resultando ésta conforme con lo requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa de Contratación propone:

Primero.- Adjudicar el contrato de suministro de un vehículo nuevo todoterreno para los agentes medioambientales del Ayuntamiento de Soria y la Mancomunidad de los 150 Pueblos, a favor de la empresa MADURGA, S.A., representada por D. Juan Antonio Madurga Sánchez, en el precio de 24.309,39 euros más IVA, por ser el único licitador y que cumple con las condiciones exigidas por los pliegos técnico-administrativos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

Segundo.-. Citar al adjudicatario para la firma del contrato en documento administrativo en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde la recepción del presente acuerdo.

Tercero.- Que por parte de la Alcaldía se proceda a la firma del contrato administrativo.

2.- COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA SPOKO RAMPS, S.L., PARA PROCEDER EN SU CASO A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA UN SKATEPARK EN EL PARQUE DEL SOTERRAMIENTO DEL TREN EN LA CALLE JOSÉ TUDELA DE SORIA.

Se procede a estudiar la documentación presentada por la empresa SPOKO RAMPS, S.L. para proceder en su caso a la adjudicación del contrato de suministro e instalación de equipamiento para un skatepark en el parque del soterramiento del tren en la calle José Tudela de Soria. Resultando ésta conforme con lo requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa de Contratación propone:

Primero.- Adjudicar el contrato de suministro e instalación de equipamiento para un skatepark en el parque del soterramiento del tren en la calle José Tudela de Soria, a favor de la empresa SPOKO RAMPS, S.L., representada por D. Marius Roig i Balaguer, en el precio de 29.956,00 euros más IVA, por ser el licitador que ha obtenido la mayor puntuación una vez aplicados los criterios de valoración.

Segundo.-. Citar al adjudicatario para la firma del contrato en documento administrativo en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde la recepción del presente acuerdo.

Tercero.- Que por parte de la Alcaldía se proceda a la firma del contrato administrativo.

3.- APERTURA DEL SOBRE ADMINISTRATIVO PARA EL CONTRATO DE ENAJENACIÓN DE LA PARCELA DE PROPIEDAD MUNICIPAL N° 219-2 SITA EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL "LAS CASAS II", PARA USO INDUSTRIAL

Se da cuenta del expediente tramitado para contratar la enajenación de la parcela de propiedad municipal n° 219-2 sota



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

en el polígono industrial "Las Casas II", para uso industrial, mediante procedimiento negociado y se da cuenta asimismo, que se ha presentado un único licitador optando al contrato de referencia:

- **Proposición única:** Suscrita por D. José Crescencio Largo Hernández, en representación de la empresa LARGOFLOR, S.L.

A la vista de la documentación presentada, se procede a la admisión del licitador.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 13:40 horas se levanta la sesión, de la que yo, la Secretaria de la Mesa, extiendo la presente acta, que firma conmigo la Sra. Presidenta.

